

# Notas sobre las renovadas identidades sociales en América Latina. Los jóvenes como constructores de la paz\*

SERGIO GUSTAVO ASTORGA\*\*

## Resumen

Teniendo como punto de partida un escenario donde el conflicto social es inherente a la constitución de nuestras naciones, los proyectos de configuración estatal plantean límites ideológicos y emergen disputas, tramas y luchas por el poder, las voces juveniles, así como las voces de otros sujetos sociales que participan en las manifestaciones de lo político, han sido históricamente silenciadas e invisibilizadas.

**Palabras clave:** Reconocimiento, jóvenes, participación política, migrantes

---

\* Artículo recibido el 20 de noviembre de 2010 y aprobado el 09 de enero de 2011.

\*\* Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, Consejero Directivo 2009 - 2010 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina). Convocado para participar del II y III Encuentro Iberoamericano de Juventud organizado por la Organización Iberoamericana de Juventud y el Instituto de la Juventud de España ([www.cartajoven.org](http://www.cartajoven.org)). Estudiante de intercambio académico en la Universidad del Cauca (2005). Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza - Argentina. [sastorga@fcp.uncu.edu.ar](mailto:sastorga@fcp.uncu.edu.ar)

## Abstract

Taking as a starting point a scenario where the social conflict is inherent in the Constitution of our Nations, state configuration projects pose ideological boundaries and emerge disputes, frames and struggles for power, youth voices, as well as other social subjects participating in the demonstrations of the political voices have been silenced historically and invisible.

**Keywords:** Recognition, young people, political participation, migrants

## Introducción

En contravía, se puede advertir cómo uniones, espacios, redes, movimientos, plataformas, federaciones, ilustran un presente activo de voces que bregan por una organización juvenil gestora de reivindicaciones y de luchas históricas. Los jóvenes son una máquina de vanguardias, tienen preferencias y valores que les son propios, se empoderan en una lucha constante por el reconocimiento de los derechos y de la participación política.

El surgimiento del sujeto juventud, en tanto sector de población con características propias, es resultado del desarrollo de las fuerzas productivas en Occidente, consecuencia de la necesidad de la sociedad burguesa emergente de preparar a los individuos para su integración efectiva a la vida productiva y social de una sociedad con características distintivas de la feudal.<sup>1</sup>

En efecto, antes la familia constituía una unidad global de producción y reproducción. Esto cambió con el tiempo.

La juventud es el período destinado a la educación para la vida activa, y en la sociedad moderna la educación es la base del desarrollo. [...] El foco debe estar en la nueva relación

---

<sup>1</sup> Balardini, Sergio. 2004. Jóvenes, tecnología, participación y consumo. Ponencia Encuentro Internacional: La Juventud Iberoamericana desde la Perspectiva Parlamentaria. Cartagena de Indias: Agencia Española de Cooperación Internacional. p. 2.

histórica entre individuo y sociedad, que se desarrolló en el siglo XVIII en la era pre-industrial y, más tarde, en la sociedad industrializada. [...] La juventud fue la respuesta al desarrollo productivo de la sociedad burguesa. El individuo burgués tuvo que desarrollar sus potencialidades individuales para encarar la vida productiva y política y para administrar sus propios intereses en esta vida. La juventud se desarrolló en el sistema escolar, que se volvió el principal agente del 'desarrollo de las potencialidades individuales'. [...] La vida escolar es el contexto básico o crucial de la juventud".<sup>2</sup>

Balardini y Hobsbawn destacan que la juventud aparece como respuesta a la necesidad de individuación de la clase burguesa y supone el desarrollo de la vida familiar y afectiva, de la niñez y de la escuela. La historia no siempre consideró a todos ni todas como parte de la juventud, será a fines del siglo XX cuando se constituirá en un grupo social independiente.

En el contexto latinoamericano, la juventud ha participado de las grandes transformaciones sociales que se han producido. Recordamos las revoluciones de los procesos de las independencias latinoamericanas, las generaciones que discutían sobre el surgimiento del Estado-nación, los jóvenes inmigrantes, la célebre Reforma Universitaria, las luchas campesinas e indígenas, los jóvenes obreros y trabajadores, los y las jóvenes de la resistencia armada, el *Cordobazo*, las innumerables movilizaciones sociales a favor de los derechos humanos y la defensa del sistema democrático, el movimiento estudiantil universitario y la defensa de la educación pública, son algunos ejemplos que ilustran el protagonismo en nuestra historia social y política.

En la actualidad, el auge de las nuevas tecnologías de la comunicación y la emergencia de las redes sociales virtuales han visibilizado una mayor participación juvenil en la discusión de lo público, también sus relaciones con las instituciones y el consumo.

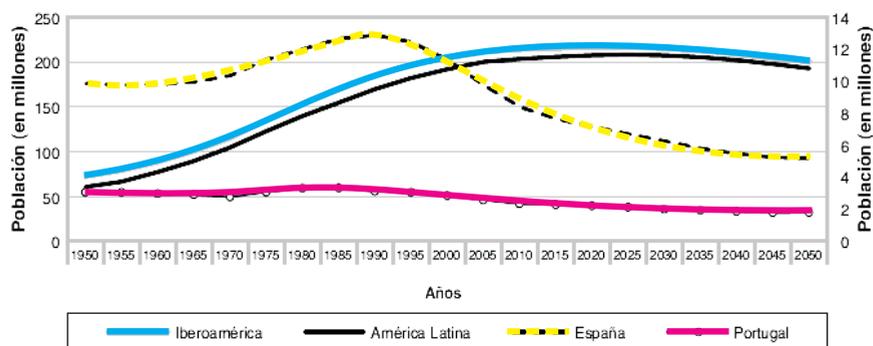
---

<sup>2</sup> Ariés, Philippe; 1973. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus. 1987. Citado por: Balardini, Sergio. 2004. "Jóvenes, tecnología, participación y consumo". Ponencia Encuentro Internacional: La Juventud Iberoamericana desde la Perspectiva Parlamentaria. Cartagena de Indias: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Los jóvenes son sujetos de derechos y claman por el reconocimiento que les cabe en virtud de ser parte de ese Estado. No han sido, sin embargo, a pesar del reconocimiento de la importancia en su preparación para la vida adulta y la contribución al desarrollo y movilidad social, sujetos que fácilmente hayan podido incidir en la formulación de las políticas públicas, en la toma de decisiones políticas, etcétera.

Haciendo proyecciones y teniendo en cuenta las estimaciones de la CEPAL, la población juvenil en América Latina se mantendrá en cerca de 200 millones durante los próximos 40 años.

**Gráfico 1.** Iberoamérica, América Latina, España y Portugal: estimaciones y proyecciones de la población joven (10 a 29 años), 1950-2050.



**Fuente:** CELADE-CEPAL, 2007, 33.

Con respecto a la juventud se reconoce su especificidad, el estatus temporal en que “no es ni niño, ni adulto”; este proceso de especificación implica derechos que protegen a estas categorías de personas vulnerables y postergadas históricamente, y con características particulares e inmodificables.

Desarrollan su personalidad en un contexto de tensión, preparación e incertidumbres (Bernalles Ballesteros, 2008) para incorporarse en el mer-

cado laboral, afirmar su identidad y desarrollarse autónomamente de sus familias. A partir de estos fundamentos se sancionó en el año 2006 la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), el primer instrumento jurídico internacional en materia de juventud.

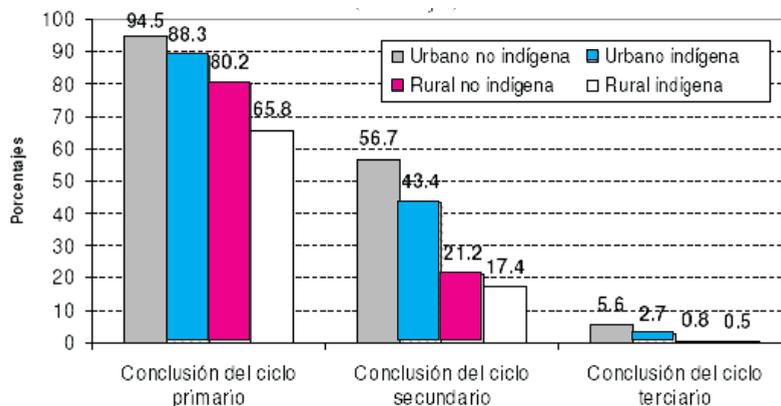
## **1. Antecedentes en el abordaje de lo juvenil**

Estas renovadas identidades sociales han sido abordadas recientemente por varios estudios de investigadores de la Sociología y la Ciencia Política en especial, integrantes del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y la CEPAL. Hay investigaciones que hacen hincapié en el grado de participación de los jóvenes en las decisiones de las instituciones públicas, otros estudios proveen indicadores de población juvenil, sobre problemáticas sociales, salud pública, sobre trabajo y empleo, sobre educación, estudios de asociacionismo, migraciones, análisis de perspectivas, educación sexual y violencia. También hay estudios históricos sobre protagonismo político, militancia y movilización social, politización emergente, sentidos de la participación como construcción identitaria y condición de ciudadanía, activismo y voluntariado, nuevas generaciones y jóvenes intelectuales.

Se puede advertir que hay un resurgir de los estudios sobre la temática y que incluyen nuevas categorías analíticas y perspectivas. Se reconoce la importancia del abordaje de lo juvenil, por un lado, la prolongación del proceso educativo, las percepciones de incertidumbre económica y laboral, así como las mayores aspiraciones de los jóvenes, retardan el paso a la vida adulta; la brecha de expectativas genera en los jóvenes comportamientos definidos como disruptivos o enrarecidos (Espíndola, 2008). Pero, por el otro, las formas de protagonismo juvenil le otorgan sentido a la participación como construcción identitaria y condición de ciudadanía.

Según la CEPAL en América Latina persisten factores de inequidad en gran medida adscriptivos. Los más fuertes son sin duda la zona de residencia y la pertenencia a las minorías étnicas. Esto se explica por la escasez de oferta secundaria en zonas rurales, y por la falta de pertinencia y relevancia del currículo educativo.

**Gráfico 2.** América Latina: logro educativo según área de residencia y pertenencia étnica (2005).



**Fuente:** CEPAL.

Frente a los cambios sociales, a los cambios en la interacción social, en la relación Estado-Joven, en las políticas públicas, se pueden encontrar diferencias y similitudes entre los países. Hay hasta situaciones heterogéneas en un mismo país.

Siguiendo los estudios de Serna y de Krauskopf, se puede distinguir un paradigma viejo y otro nuevo de abordaje de lo juvenil y sus expresiones organizativas. Antes las identidades colectivas se describían con base en ciertos parámetros socioeconómicos y político ideológicos, la estructura organizativa era piramidal, institucionalizada con un rol representativo y una acción colectiva masificada y hegemónica. El nuevo paradigma está basado en parámetros ético existenciales, con una afirmación de temas e identidades soslayadas, la estructura de la organización es horizontal con redes vinculantes y flexibles con intervención de infraestructuras tecnológicas, el rol es facilitador y mediador con respecto a la diversidad y con una actuación coordinada transitoria.

En tanto sujetos de derechos los jóvenes se adscriben a una comunidad determinada, el marco de igualdad hace necesaria una acción pública

permanente que no se ha dado, ya que son relegados a posiciones secundarias o simbólicas. Son excluidos y silenciados, han sido objeto de discriminación, con ausencia de libertad y de reconocimiento de su identidad.

El reconocimiento de las identidades juveniles no sólo implica instancias de participación política efectiva sino además protección legal.

La hipótesis que nos habíamos propuesto se refería a “si efectivamente estas nuevas identidades juveniles con sus expresiones organizativas en el Cono Sur han abierto paso a una nueva realidad que emerge con una nueva ciudadanía, nuevas instituciones estatales y el reconocimiento de los derechos”.

Las identidades juveniles son sensibles a los desafíos comunitarios actuales e instan a promover una mayor participación política marcada por la disputa del poder, la creación de alternativas políticas y la utilización de estrategias superadoras de diferencias y ostracismos.

## **2. Activismo juvenil en el contexto de América Latina**

La población juvenil es una de las más vulnerables en cuanto a la pobreza y la indigencia. La pobreza es una realidad profunda en muchos de nuestros países, llegando a niveles elevados de indigencia para el caso de varios países de Centroamérica (excepto Costa Rica), y algunos países de América Latina como Bolivia, Paraguay, Perú, Colombia y Ecuador.

En cuanto al grado de institucionalidad en materia de políticas juveniles expresadas en normas e instituciones gubernamentales dedicadas a la población juvenil, el panorama también es variado. En muchos de los casos, la participación juvenil a través de organizaciones permitió que se mejoraran las condiciones de participación y se sancionaran leyes o se ratificara la CIDJ. Por ejemplo, en el caso de Uruguay, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Honduras y República Dominicana. En otros países ha primado la politización de las decisiones, lo que ha hecho retardar instancias de reconocimiento de las identidades juveniles y sus expresiones organizativas.

En el año 2006 se aprobó la CIDJ, acontecimiento que marcó un precedente relevante en el ámbito normativo y del Derecho internacional. La CIDJ está en proceso de ratificación por los diferentes países y esto implica un reconocimiento de una franja etaria que necesita de atención concreta por parte del Estado. La CIDJ ha sido impulsada por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) con Sede en Madrid.

En algunos casos España ha sido tomada como referente, en especial con la creación del Ministerio de Igualdad y la creación de comités juveniles en todos los ayuntamientos del país. También hay que mencionar las nuevas visiones en torno a las políticas públicas como la prevención de la violencia hacia la mujer, el matrimonio igualitario, etcétera. Muchas de estas legislaciones se han conseguido a través de una estrategia pensada y planificada desde hace varios años, que ha tenido dos ejes: la unidad política y la unidad en el discurso de los movimientos sociales.

Un número significativo de países no cuentan con leyes en el ámbito de lo juvenil. Sin embargo, llevan adelante políticas y planes en la materia. Algunas de las leyes se refieren solamente a la creación de entes gubernamentales simbólicos. No priman las acciones nacionales de desarrollo juvenil, sino más bien acciones de los Gobiernos subnacionales en los Estados latinoamericanos. Así, es posible identificar acciones públicas en varias de las ciudades latinoamericanas que intentan mejorar las condiciones socio-políticas y culturales. Los casos ilustrativos son: Ciudad de México (a través del Instituto de la Juventud de la ciudad se han desarrollado algunos programas estratégicos como Prepa Sí, Jóvenes en Situación de Riesgo Social, Jóvenes en Impulso, Creación Joven, Programa de Justicia Restaurativa para Menores Infractores, *La Comuna* Programa para Jóvenes Desempleados, *Niños y niñas Talento*, *Programa Integral de Educación*, *Fábrica de Artes y Oficios*, *Empleo Juvenil de Verano*, etcétera; la ciudad de Concepción (Chile), el Departamento del Valle del Cauca (Colombia); Soyapango (El Salvador); Córdoba, La Matanza, Santa Fe (Argentina), y otras más. En Perú sobresale la Ley del Concejal Joven. Venezuela, a través de las misiones populares, no sólo los reconoce como actores clave sino que los hace partícipes en las propuestas gubernamentales y de políticas públicas.

En la esfera de la sociedad civil, las juventudes se han organizado paulatinamente, es numerosa la cantidad de organizaciones que podemos observar con sus sitios Web en Internet. Si nos pusiéramos a especificar las expresiones organizativas se nos haría extenso; sin embargo, es destacable aludir a las organizaciones indígenas (en especial en Brasil, México, Ecuador, Colombia y Chile), la organización de jóvenes rurales o campesinos (como Paraguay, Panamá y Argentina), las organizaciones afrodescendientes (en Brasil y Colombia) que han participado en la promoción de la nueva institucionalidad en materia de juventudes en sus respectivos países. Estas organizaciones plantean nuevas dinámicas de discusión de lo público, así mismo mantienen vínculos comunicacionales a través de sitios Web, boletines, foros electrónicos, redes, bibliotecas virtuales, blogs, *e-learning* y comunidades virtuales. Las organizaciones juveniles señaladas han emprendido una etapa de integración y de trabajo en red que abre la posibilidad de colaboración mutua, de intercambio de informaciones e investigaciones y al establecimiento de sinergias en determinados temas.

Se advierte el avance de transformaciones institucionales y la creciente expresión organizativa de las juventudes en la región, que han participado en la movilización y el cambio de una situación precaria en términos de reconocimiento de los derechos. Es un proceso que está en marcha, en algunos países en forma más creciente que en otros.

La globalización y la revolución tecnológica de los últimos tiempos han impactado en la relación Estado, juventud y política, aunque hay que resaltar que los jóvenes han sido la vanguardia en muchos sucesos sociales y políticos.

Balardini nos decía:

La juventud es una construcción históricosocial de carácter relacional, es decir, que ni en todas las sociedades, ni mucho menos en todos los tiempos, se da estrictamente en tal o cual tramo etéreo... la juventud es, a la vez, un tiempo de tránsito y un estadio específico con entidad propia, en la vida del

individuo. Y, por plural, que cobija múltiples juventudes o posibilidades de ser joven.

La CIDJ es el resultado de la concretización del derecho internacional de los derechos humanos a la situación de los jóvenes. Los tratados no pueden, por sí mismos, garantizar la efectividad de los derechos en el plano material. Se precisa un rol activo en la defensa de los derechos que la Convención reconoce. Ya se ha instalado en la agenda política.

La Convención, además, debería transformarse en el elemento que cohesione aún más el tejido social juvenil, brindándole ese elemento simbólico común que tanto necesita (Bernaes Ballesteros, 2008). La Convención procura que a través del establecimiento de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales se reconozca a los jóvenes de entre 15 y 24 años como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo, personas capaces de ejercer con responsabilidad derechos y libertades, que se visibilice su protagonismo.

Como insumo para las políticas públicas la Convención brindará soporte jurídico al conjunto de los gobiernos para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la promoción y el fortalecimiento de las potencialidades de la juventud de la región. Cada uno de los Estados firmantes adoptó el compromiso de incorporar, de manera progresiva, decisiones y medidas concretas. Y la OIJ dará seguimiento a este desarrollo. La convención dice sí: a la paz, a la igualdad de género, a los derechos humanos, a la objeción de conciencia, a la propia imagen, a la libertad, a la educación sexual. Dice no: a la pena de muerte, a la guerra, a la discriminación, a la censura, a los abusos, al servicio militar obligatorio y a la contaminación.

La construcción de políticas públicas compete al menos a las instituciones del Estado en su conjunto, con la responsabilidad de definir marcos organizadores y comprometerse con las condiciones requeridas para su realización: los sujetos sociales aportando, tomando decisiones y comprometiéndose con ellas; la sociedad civil con sus diversas organizaciones y expresiones, participando, deliberando y comprometiéndose en las decisiones.

Las estrategias avanzadas en políticas están orientadas hacia la protección integral, la inclusión social como sujetos explícitos de derechos, la

intersectorialidad, la promoción, la prevención. Las juventudes, latentes movimientos sociales, bregan y se preocupan en un contexto donde pareciera dominar la fragmentación y un individualismo de nuevo cuño; la contestación juvenil sigue atrayendo el interés de los estudiosos de lo social y de lo político, siguen constituyendo una fuerza movilizadora del proceso social, de indiscutible importancia.

### **3. Situaciones de conflicto y juventud**

En la última década América Latina se ha visto eclosionada ante la democratización de los sistemas políticos. Cuestiones que antes se discutían a puertas cerradas, hoy son objeto de debate por la mayoría de la población.

Sin embargo, persisten conflictos sociales y políticos ante las disputas ideológicas y por el poder. Hay situaciones y escenarios complejos, con cierto grado de incertidumbre, que incluye grados elevados de violencia armada, la pobreza y la inseguridad urbanas. Estos factores condicionan una efectiva democratización de los sistemas políticos, se plantean límites al activismo juvenil y se observa la proliferación de canales de participación y de representación permeados por el poder, que dificultan la construcción política democrática.

México atraviesa una etapa complicada de ebullición de los conflictos armados y del narcotráfico. Haití, frente a su pobreza extrema, los desastres naturales y la desidia de los gobernantes, pelea por la sobrevivencia. Colombia, ante un conflicto social y político armado de más de sesenta años de historia no ha podido canalizar por la vía pacífica una solución negociada, los gobiernos optaron por la vía militar, la crisis humanitaria y de derechos humanos sobrevuela un escenario de 'lucha de todos contra todos'. En este último caso se observa, por un lado, la 'socialización', la resistencia y la solidaridad comprometida en auge; pero por el otro, señales de movimientos juveniles a favor de la política de seguridad democrática promovida desde el Gobierno.

Venezuela aspira a una integración social y política, es la meta del Gobierno bolivariano, pero sabe que es un camino largo y difícil por recorrer

ante la herencia recibida. Perú, Bolivia y Ecuador también fijan esta meta a su manera. Los conflictos están latentes. Brasil y Argentina, con fuertes políticas públicas de intervención social a los sectores excluidos, ya han emprendido transformaciones nuevas en el Estado post-neoliberal.

¿Qué papel ha jugado la juventud? Como en otras ocasiones, en escenarios de conflictos sociales y políticos, se ha invisibilizado su participación activa en pos de la integración social y política; son los actores que más resisten y sufren. Como actores críticos ante escenarios de conflictos, se organizan, participan y marchan al lado de sus vecinos, sus amigos; sus familias experimentan el sufrimiento y el dolor de no poder entregarles el ambiente de tranquilidad para su paso por la etapa de tensiones e incertidumbres que viven. Por naturaleza viven con tensiones e incertidumbres, los conflictos agudizan ese paso, pierden sueños y esperanzas, pero en otros casos construyen utopías.

En tanto motor del desarrollo, la juventud no se puede obviar ni invisibilizar, pues en el fondo se está abandonando la esperanza y la construcción de nuevas generaciones inmersas en una sociedad igualitaria y con autonomía. A veces, cuando se analiza el tema de las adicciones, perdemos de vista el sentido del alcohol, del cigarrillo, de la droga, en estos ambientes de incertidumbre juvenil y de conflictos. En otros tiempos, la familia y la escuela eran el centro de la contención; hoy en día, debido a que estas instituciones también atraviesan por crisis, ante la búsqueda de certidumbre los jóvenes recurren a diversos medios, muchas veces en detrimento de su salud.

En ambientes de conflictos sociales la participación política es recurrente, en tanto actores de protesta, pero también como actores directamente involucrados. Los mecanismos de protesta no sólo abarcan ámbitos de reflexión política sino también cultural e ideológica. El baile, el deporte, la música y el arte han sido las más representativas. Y van surgiendo nuevas modas, objeto de la resistencia o de la apuesta al consumo. Las redes virtuales, los blogs, las fotografías y los audiovisuales, las formas de vestir, son ejemplos. Son ambientes dinámicos, más aún nos intiman al acompañamiento de estos procesos culturales juveniles.

También son actores directamente involucrados. En el caso colombiano,

los jóvenes que no pueden acceder a los estudios superiores son llamados a ser parte de las fuerzas armadas. Todavía en algunos países el servicio militar es obligatorio en determinados casos. La CIDJ plantea el derecho de objeción de conciencia, que tengan el derecho a elegir si quieren participar o no del servicio militar. Frente a situaciones de exclusión social, ausencia de oportunidades de empleo y educación, a la presencia de necesidades básicas insatisfechas, se ven inmersos en situaciones degradantes, de violencia y marginación social.

#### **4. Conclusiones**

Los jóvenes han jugado históricamente una participación relevante en los procesos sociales y políticos contemporáneos y pasados. Los conflictos persistirán pero es posible contraer los límites ideológicos que separan los diversos sectores sociales; género, etnia y edad son variables sociales que académicos y militantes sociales reconocen como relevantes a la hora de generar instancias positivas de participación y acciones políticas dirigidas a mitigar los efectos de las violencias y asegurar mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Como constructores de la paz han emprendido iniciativas varias para resistir al orden instituido y contribuir con su voz en la construcción de una ciudadanía pluricultural, donde primen la igualdad y la autonomía, no como meros lemas revolucionarios sino como prácticas sociales de los sujetos que han sido excluidos e invisibilizados.

Se precisan normas de reconocimiento de los derechos, claras y concretas, que contemplen esta franja, que aporten valor y sentido a las capacidades humanas y respeten las identidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, etcétera.

En segundo lugar las instituciones públicas deben tener instancias de participación juvenil en la discusión, diseño y formulación de las políticas públicas, para lo cual es relevante la universalización del acceso a la educación y además la búsqueda de estrategias de calidad de la educación. Esto último básicamente se consigue con presupuesto público y un acompañamiento de una política social que respete las identidades

sociales, asegure la movilidad social y el acceso a los demás servicios públicos básicos. No sólo se mejoran las instancias de democratización sino la calidad de las instituciones públicas democráticas.

El sentido y los valores de lo público, en una determinada sociedad, también se fortalecen ante el reconocimiento de los derechos de los jóvenes. En suma, la cultura política democrática e igualitaria contribuye al desarrollo de esa sociedad. Los ámbitos de participación juvenil deben estar presentes en las instituciones públicas. Sus voces, sus ideas, deben tener cabida en el diseño de las políticas públicas. En tanto los gobiernos locales institucionalicen estos espacios de encuentro, los abran a todos los sectores sociales, los preserven de los intereses partidarios y electoralistas, garantizan los principios de igualdad y autonomía, reconocen los derechos juveniles, fomentan una mayor movilidad social y respetan las identidades y diferencias. En síntesis, consolidan una nueva cultura en el Estado post-neoliberal.

En tanto constructora de la paz, de un mayor sentido de pertenencia comunitario e impulsora del valor de lo público y de los principios de ética pública, la juventud se constituye en la clave del desarrollo y el avance de las sociedades latinoamericanas. Tener en cuenta los procesos de la memoria y de resistencia civil y valorizar los sujetos sociales intervinientes, nos conduce a llenar los vacíos que la historia social y política de nuestras naciones han entregado a las nuevas generaciones y a posibilitar rumbos alternativos de la ciudadanía y de ampliación de los procesos de democratización, tan necesarios para el afianzamiento de la igualdad y el reconocimiento de los derechos.

En palabras de Balardini:

Aquel mundo optimista, de la movilidad social incluyente, un mundo seguro del progreso que alcanzaría a todos, se ha ido, afectando al significado otorgado a las cosas, que quedan atrapadas entre un pasado moribundo y un presente que no termina de nacer. Ahora, en palabras de Lipovetsky, somos todos más pragmáticos y combatimos en pequeñas luchas. Ya no hay grandes programas ni grandes sueños, y, sin embargo, el mundo sigue convirtiéndose demasiado a menudo en una pesadilla. Los jóvenes, cobijados en sus

diferentes tribus, enfrentan, resisten y construyen con los recursos que les ha tocado en suerte. Algunos los obtienen fácil, otros disputan por ellos. La demanda de más y mejores oportunidades para todos los jóvenes, supone la decisión de promover su protagonismo en la vida social, política e institucional a través de acciones sustentadas en la ética del diálogo y la escucha, estimulando el desarrollo de su autoestima, la creatividad y promoviendo una política de “igualdad en la diferencia.”<sup>3</sup>

## 5. Bibliografía

Balardini, Sergio. (2004). *Jóvenes, tecnología, participación y consumo. Ponencia Encuentro Internacional: La Juventud Iberoamericana desde la Perspectiva Parlamentaria. Cartagena de Indias*: Agencia Española de Cooperación Internacional.

---

<sup>3</sup> Balardini, Sergio. 2004. *Op. cit.* p. 21.

- Borji, Jordi. (2002). *Ciudadanía y Globalización*. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales, Doc 29.
- Borzese, D., Bottinelli, L. & Luro, V. (2009). *Hacia una ley nacional de juventudes en Argentina. Análisis de experiencias de construcción de leyes. Avance de investigación*. Buenos Aires: Fundación Carolina.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), “División de Población de la CEPAL, estimaciones y proyecciones de población vigentes; Naciones Unidas, World Population Prospects: The 2000 Revision (ST/ESA/SER.A/198), Nueva York, 2001”. En: *CEPAL, Naciones Unidas. 2007. La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. CEPAL, OIJ, Buenos Aires, p. 33.
- CEPAL, Naciones Unidas. (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica, un modelo para armar*. Santiago de Chile.
- Ciria, Alberto y Sanguinetti, Horacio. (2007). *La Reforma Universitaria/1 (1918-1983)*, CEAL.
- Cruz, Manuel. (2008). Conferencia Cultura tradicional y fusión hoy. Multiculturalismo. Seminario Internacional de Posgrado Viviendo España: Una mirada sociopolítica de la historia y la actualidad española, Buenos Aires: Fundación Carolina de Argentina.
- Espíndola, Ernesto. (2008). *Perspectivas de las políticas públicas sobre juventud en la región andina desde la visión de la CEPAL*. (Mimeo)
- Hobsbawn, Eric. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, Grijalbo, Mondadori.
- Hobsbawn, Eric J. (2000). *Un pequeño mundo global. Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Melucci, Alberto. (1994). “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales” en *Zona Abierta*, 69. Argentina.
- Nun, José. (1989). *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- OIJ. (2009). *Convención Iberoamericana por los derechos de los jóvenes*. Madrid: UNFPA.
- Pereira Morató, René. (2008). *Concepto de Ciudadanía y de enfoque de derechos en el marco de las democracias latinoamericanas*. (Mimeo).
- Revilla Blanco, Marisa. (2005). *Ciudadanía y acción colectiva en América Latina. Tendencias recientes*. Memorias VI Encuentro de Estudiantes de Ciencia Política, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tilly, Charles. (1990). “Modelos y realidades de la acción colectiva popular”. En: *Zona Abierta*, Argentina
- Zibechi, Raúl. (2003). “Los movimientos sociales latinoamericanos: desafíos y tendencias”. *Revista del OSAL*, 9.